

*Excluidos*

Don Jesús Marco Alvaro por no haber acreditado el desempeño del cargo de Profesor ayudante de Clases Prácticas durante un año académico o pertenecer o haber pertenecido a un Centro de Investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio.

El interesado podrá interponer ante este Rectorado la reclamación prevista en las disposiciones vigentes, contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que considere lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de mayo de 1969.—E: Secretario general, F. Hernández-Tejero.—V: B: El Vicerrector, E. Costa.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Físico-Química aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad expresada.*

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Farmacia celebrada el día 17 de abril último, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Físico-Química aplicada»:

Presidente: Don Román Casares López.

Vocales: Don Antonio Doadrio López y don Manuel Ortega Mata.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Vicerrector, E. Costa.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.*

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Medicina celebrada el día 14 de los corrientes, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Terapéutica física»:

Presidente: Don Valentín Matilla Gómez.

Vocales: Don Manuel Armijo Valenzuela, don Miguel Gil Gayarre y don Agustín Bullón Ramírez.

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Vicerrector, E. Costa.

*RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (1.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.*

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Medicina celebrada el día 14 de mayo actual, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (1.ª cátedra):

Presidente: Don Benigno Lorenzo Velázquez.

Vocales: Don Antonio Gallego Fernández, don Jorge Tamari Torres y don Manuel Armijo Valenzuela.

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Vicerrector, E. Costa.

*RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.*

El Rectorado de la Universidad de Murcia ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Química física», vacante en la Facultad de Ciencias de dicha Universidad a los señores siguientes:

Presidente: Don Francisco Sierra Jimenez.

Vocal: Don Antonio Soler Martínez.

Secretario: Don Antonio Serna Serna.

Murcia, 24 de abril de 1969.—El Rector, A. Reverte.

*RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.*

El Rectorado de la Universidad de Salamanca ha dispuesto designar para formar parte de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Medicina de dicha Universidad a los señores siguientes:

*«Patología y Clínica médica»*

Presidente: Don Fermín Querol Navas.

Vocales:

Don Enrique Casado de Frias.

Don Rafael Alcalá Santaella Núñez.

Suplente: Don Blas Aznar González.

*«Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (primera y segunda cátedras)*

Presidente: Don Luis Zamorano Sanabria.

Vocales:

Don Juan Manuel de Gandarias Bajón.

Don Pedro Amat Muñoz.

Suplente: Don Fernando Cuadrado Cabezón.

*«Farmacología»*

Presidente: Don Perfecto García de Játón.

Vocales:

Don José María Bayo Bayo.

Don Juan Manuel de Gandarias Bajón.

Suplente: Don Rafael Alcalá Santaella Núñez.

*«Otorrinolaringología»*

Presidente: Don Fernando Cuadrado Cabezón.

Vocales:

Don Rafael Bartolozzi Sánchez.

Don Casimiro del Cañizo Suárez.

Suplente: Don José María Bayo Bayo.

*«Medicina legal»*

Presidente: Don Luis Zamorano Sanabria.

Vocales:

Don Luis Sánchez Granjel.

Don Blas Aznar González.

Suplente: Don Francisco Luavero Avilés.

*«Historia de la Medicina»*

Presidente: Don Luis Sánchez Granjel.

Vocales:

Don Miguel Cruz Hernández.

Don Blas Aznar González.

Suplente: Don Francisco Luavero Avilés.

Salamanca 7 de mayo de 1969.—El Rector F. Lucena.

*RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Economía Política y Hacienda Pública» (1.ª adjuntía) de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.*

Con esta fecha, el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto, adscrita a las enseñanzas de «Economía Política y Hacienda Pública» (1.ª adjuntía), vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 31 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero):